

MUNICIPIO DE MORALES CAUCA
CONSEJO DE POLITICA FISCAL

ACTA No.10 Octubre de 2.011

El CONSEJO DE POLITICA FISCAL DEL MUNICIPIO DE MORALES, en ejercicio de sus atribuciones legales, en especial las establecidas en el artículo 26 del Decreto 111 de 1.996 y

CONSIDERANDO:

Que el Sistema presupuestal está constituido por un Plan Financiero, por un Plan Operativo Anual de Inversiones y por el Presupuesto Anual del Municipio.

Que el Plan Operativo Anual de Inversiones señalará los proyectos de Inversión clasificados por sectores, órganos y programas en que se deberán invertir los recursos del Municipio.

Que es deber de la Entidad Territorial elaborar el Plan Operativo Anual tratando de materializar al máximo los recursos de la vigencia fiscal respectiva del plan plurianual de inversiones, contenido en el plan de desarrollo municipal y plan de gobierno, identificando la prioridad de los mismos y considerando los requerimientos financieros, técnicos, materiales y humanos de cada uno.

Que teniendo en cuenta que los recursos financieros propios y de libre destinación según ley 617, recursos de capital (dividendos), recursos de la ley 99 transferencia de energía y las sumas destinadas por el sistema General de Participaciones recursos permiten incrementar la capacidad de producción y potencialidad en el campo de la estructura física económica y social de la comunidad generando un aumento en la capacidad de producción a través de inversiones tangibles como infraestructura vial, salud, educación, vivienda, acueductos y otros pretendiendo conducir al crecimiento económico, a la elevación de la calidad de vida y al bienestar social.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Aprobar el Plan Operativo Anual de Inversiones para el año 2012 en la suma de trece mil trescientos treinta y siete novecientos cuarenta y dos mil setecientos noventa y cinco pesos, según el siguiente detalle:

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSION										
EJE PROGRAMÁTICO	CODIGO	SUBPROGRAMA	CODIGO	OBJETIVO PROGRAMÁTICO	PROYECTOS	METAS	FUENTES DE FINANCIACION EN MILES			TOTAL APROPIACION
							SGP	ICLD	OTROS	
EDUCACION	1	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y AMPLIACION DE COBERTURA		Desarrollar un Plan de mejoramiento y fortalecimiento institucional en el Municipio de Morales (C) acorde a los estándares de calidad educativa exigidos por el Ministerio de Educación Nacional.	Convenios con las Instituciones y Centros Educativos para la admisión Gratuita de estudiantes	Reducir en un 30% los índices de población Escolar fuera del sistema educativo. Disminuir en un 10% el índice de analfabetismo en todo el Municipio. Incrementar en un 5% el número de alumnos que obtienen resultados satisfactorios en las pruebas de calidad educativa.	\$ 165.000.000	\$ 4.000.000		169.000.000
					Mejoramiento infraestructura locativa de las Instituciones y Centros Educativos	Construcción y conservación de las locaciones de los establecimientos Educativos Dotar las Instituciones y Centros Educativos de ayudas tecnológicas pedagógicas y audiovisuales	\$ 583.777.844			583.777.844
					SUBTOTAL EJE DE EDUCACION					
PRODUCTIVIDAD	2	FOMENTO DEL CULTIVO DE PRODUCTOS PARA LA AGROINDUSTRIA MORALES TURISTICO	1	Liderar un proceso de reactivación económica, proponiendo y financiando proyectos que aseguren la satisfacción de la oferta que presenta las	Fomento a la producción agropecuaria y piscícola	un 5 % 2-. Un 5% de la extensión del Municipio que presenta deficiencias nutritivas en sus suelos se alternativiza para la producción agro-silvo-pastoril, 3-Asistencia técnica y financiera al 30% de personas dedicadas a la actividad agropecuaria, 4-. Desarrollo proyecto piscícola en el Lago la Salvajina, 5-Crece el inventario ganadero en un 10%.	\$ 253.559.495	\$ 150.100.000		403.659.495
					Promoción turística del municipio	Gestión de la promoción y difusión turística del municipio en los medios masivos de comunicación		\$ 50.000.000		50.000.000
					SUBTOTAL EJE DE PRODUCTIVIDAD					
VIAS				Alcanzar máximos niveles de optimización en la prestación de los servicios que debe ofrecer el Municipio	Conservación y Mantenimiento de la Red Vial	Red vial Municipal habilitada en un 65%,	\$ 165.000.000	\$ 355.007.000		520.007.000
					Reparcho Vías Pavimentadas Dentro de la Cabecera Municipal	Alcanzar un 75% de calles pavimentadas dentro del perímetro urbano	\$ 10.000.000			10.000.000
					Subsidio a la prestación de servicios públicos domiciliarios	Un 10% de la población con servicio de acueducto dentro del nivel 1 del SISBEN adquieren subsidio en la prestación de dicho servicio.	\$ 116.000.000	\$ 112.000.000		228.000.000

COMPETITIVIDAD	3	ACUEDUCTO	municipio (vías, Acueducto, Electrificación, Saneamiento Básico, Otros.) como insumos ineludibles para garantizar la vinculación de capital privado en los diferentes proyectos orientados al cumplimiento de la visión y facilitar el desarrollo de la misma con eficiencia, eficacia y transferencia.	Ampliación red del Acueducto dentro de la zona plana del Municipio	Cubrir un 90% de las veredas del plan con servicio de acueducto.	\$ 132.000.000	\$ 86.022.126		218.022.126
		ENERGÍA ELÉCTRICA		Construcción y terminación acueductos y/o soluciones de agua potable para zona rural.	1-Proyecto Construcción Acueducto de Occidente (Resguardos Indígenas de Honduras, Chimborazo, Agua Negra, veredas del corregimiento No. 8). 2- Cubrir un 90% de las veredas del plan con servicio de acueducto.	\$ 192.000.000			209.000.000
				Ampliación red de energía eléctrica y mejoramiento del servicio	Alcanzar un cubrimiento del 65% de la población con servicio de energía eléctrica.		\$ 46.000.000		46.000.000
				saneamiento basico		\$ 645.263.707			645.263.707
				Construcción de vivienda de interés social (Subsidio a la demanda)	Alcanzar un 85% de cobertura de vivienda social en la zona plana del Municipio		\$ 140.000.000		140.000.000
		SANEAMIENTO AMBIENTAL.							
VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL.									
SUBTOTAL EJE DE COMPETITIVIDAD									
2.016.292.833									
BIENESTAR SOCIAL	4	Ciencia y Cultura	DEPORTE Y RECREACIÓN : Promover el desarrollo humano a través del fomento y acceso adecuado a la recreación y el deporte para contribuir al bienestar de la población del o (Vías, Acueducto, Electrificación, Saneamiento Básico, Otros.) como insumos ineludibles para garantizar la vinculación de capital privado en los diferentes proyectos orientados al cumplimiento de la visión y facilitar el desarrollo de la misma con eficiencia, eficacia y transferencia.	Promoción del arte y la cultura	1- Apoyo y promoción de eventos culturales cada año, durante el periodo de gobierno 2- Realización del Festival del Talento Morales, cada año. 3-Realización de Concursos de Bandas Departamentales, durante el periodo de gobierno 3- periodo de gobierno 4-Creación y Reglamentación de la Junta de Ferias y Fiestas Patronales, por acuerdo municipal 5-Apoyo a la Festividades Tradicionales de San Antonio de Padua. 6-Apoyo a	\$ 38.000.000	\$ 59.000.000		97.000.000
		Adecuación, mantenimiento y dotación casa de la cultura y salones		Adecuación y mantenimiento de la casa de la cultura y salones culturales En el periodo de gobierno. 2-Dotación grupos culturales en el periodo de gobierno	\$ 40.175.420			40.175.420	
		Recreación y Deportes		Gestión, Construcción y mantenimiento de escenarios deportivos.	Construcción de escenarios deportivos en la zona rural en el periodo de gobierno. 2-Mantenimiento y reparación Cancha de Fútbol Municipal. 3- Mantenimiento escenarios deportivos veredales	\$ 72.233.895	\$ 40.000.000		112.233.895
		Participación en Eventos Deportivos		Apoyo a deportistas en participación de eventos deportivos regionales 2-Apoyo a deportistas que se destaquen en Torneos de competencias 3- Organización Olimpiadas Culturales y Deportivas Interescolares. 4Celebración Olimpiadas Culturales y Deportivas Interescolares-Institucionalizarlas para celebrarse cada dos años	\$ 32.000.000			32.000.000	
		Protección Social Salud		Diseño de un Plan de Salud pública Municipal intervenciones colectivas.	Elaboración del proyecto Plan de Salud pública intervenciones colectivas (Dcto.3039-07) socializadas con participación ciudadana en segundo el semestre del 2008. 2-Realizar el Plan Operativo Anual en el 2008 (POA) 3-. Reducción de enfermedades inmunoprevenibles, prevalentes de la infancia y mortalidad infantil 4- Implementación de la política de salud sexual y reproductiva. 5-Promoción de estilo de vida saludable para la prevención y control de enfermedades crónicas 5-Fortalecimiento del plan nacional de alimentación de nutrición e implementación de la política nacional de seguridad alimentaria y nutricional. 6-Implementación de la política de salud mental, reducción del consumo de sustancias psicoactivas y reducción del impacto en	\$ 212.699.112	\$ 85.658.475		298.357.587
				Atención y asistencia social a población pobre y vulnerable.	Apoyo a la población pobre y vulnerable en lo no cubierto por el POST, en el Periodo de gobierno		\$ 268.979.104		268.979.104
				Fortalecimiento Aseguramiento en Salud	Alcanzar un 90% de habitantes vinculados al régimen de seguridad social 2-Coordinación Institucional de la secretaria de salud y planeación municipal en el manejo del sistema régimen subsidiado y SISBEN durante el periodo. 3-	\$ 4.296.167.150	\$ 3.156.775.722		7.452.942.872
				Apoyo programas grupos vulnerables	Apoyo programas población con discapacidad en el periodo de 2-Apoyo programa de adulto mayor en el periodo de gobierno. 3-Apoyo programa población en situación de desplazamiento. En el periodo 4-Apoyo		\$ 180.000.000		180.000.000

		Niñez, Infancia y adolescencia.	<p>disminuir las diferentes discriminaciones que afectan las condiciones de equidad entre hombres, mujeres.</p> <p>CIENCIA Y CULTURA : Fortalecer la identidad y expresiones culturales de la población como eje fundamental de fomento de pertenencia, ejercicio ciudadano, desarrollo humano y cohesión social del municipio.</p>	Protección derechos de la niñez, infancia y adolescencia	1 Funcionamiento de la Comisaría de Familia, 2- Se crea el Consejo Municipal de Juventudes 3- Reducir en un 10% el número de jóvenes menores de 18 años, en estado de embarazo. 3-Se reducirá en un 5% los índices de violencia intra familiar. 4- Disminuir en un 5% los índices de mortalidad en niños menores de 5 años 5-Ampliación en un 5% de la cobertura de hogares infantiles con desayuno. 6-Reducir en un 10% número de niños sin registrar	\$ 387.640.182	\$ 54.086.080		441.726.262	
		Equipamiento Municipal		Mantenimiento plaza de mercado, Parque y otras	Planta de sacrificio certificada 2-Estación de servicios certificada. 3-Centro Administrativo Municipal funcional y demarcado. 4-. Parque y			\$ 45.001.000		45.001.000
		Perspectiva de Género		Mujeres Productivas.	Mujeres con formación Empresarial 2-30% de la Administración Municipal estará conformada por			\$ 20.000.000		20.000.000
		Participación Comunitaria		Formación líderes	Reactivación escuela Municipal de Líderes 2- Formación líderes en el período de gobierno			\$ 30.000.000		30.000.000
		Atención y Prevención desastres		Apoyo a población para la atención y prevención desastres	Se establece Plan de Contingencia Municipal 2- Se gestionan recursos para la atención desastres		\$ 80.000.000			80.000.000
			SUBTOTAL EN EJE BIENESTAR SOCIAL						9.098.416.140	
EJE CALIDAD ADMINISTRATIVA Y GESTIÓN PÚBLICA	5	Modernización Local	Fortalecer la gestión institucional a través de mecanismos de participación ciudadana, recuperación de legitimidad institucional con nuevas prácticas institucionales, defensa y administración responsable y transparente del patrimonio público. MODERNIZACIÓN	Elaboración de programa de capacitación institucional	Elaboración del un plan de capacitación constante en los cuatro años de		\$ 770.500.000		770.500.000	
				Ajuste Esquema de Ordenamiento Territorial .	Ajustar el Esquema de Ordenamiento Territorial en el primer año de	\$ 165.000.000	\$ 10.000.000		175.000.000	
				Seguridad de la Ciudadanía	Conservar y propender por el mejoramiento de la seguridad de los ciudadanos.	\$ 21.296.483	\$ 50.000.000		71.296.483	
				SUBTOTAL EJE DE PRODUCTIVIDAD						
TOTAL PLAN DE INVERSIONES						\$ 7.607.813.288	\$ 5.730.129.507		13.337.942.795	

ARTÍCULO SEGUNDO. Incorporar en el Presupuesto para la vigencia fiscal 2012 el Plan Operativo Anual de Inversiones teniendo en cuenta el detalle

En señal de Aprobación se firma la presente acta a los 31 días del mes de Octubre de 2011.

YESID GONZALEZ DUQUE
ALCALDE MUNICIPAL

ARNOBY PECHENE GUTIERREZ
SECRETARIO DE DESPACHO - PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

MARIEN NAYIBE GARCIA LOZADA
SECRETARIA DE DESPACHO - HACIENDA

ANGELA MARYURY LEON DAZA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO - AREA PRESUPUESTO